

ALTZA: BUSQUEDA DE LA PERSONALIDAD AUTONOMA

He elegido este título para explicar la situación peculiar de Alza, ya que durante muchos siglos ha sido una población dependiente de la jurisdicción de San Sebastián; a pesar de ello, siempre ha contado con autoridades y administración económica propias.

Sin embargo, también es verdad, que siempre ha demostrado un talante de querer ir a más, de querer ser una entidad de población independiente, como veremos más adelante; lo que llevará a numerosos pleitos. ¹

Para entender mejor esta situación, nos debemos remontar al S. XII, cuando el rey Sancho el Mayor concede el fuero a San Sebastián. Su término municipal era muy extenso, abarcando desde Fuenterrabía a Orio por la costa, y por el interior, hasta Aduna y Andoain, incluyendo Pasajes, Usurbil, Astigarraga, Rentería y Alza, entre otras poblaciones. Para esta época, Lizaso en el Nobiliario de la Prov. da una cifra de 25 caseríos para Alza.

Este enorme territorio (el adjudicado a San Sebastián), irá variando sustancialmente a lo largo de los siglos, mermándose gran parte del territorio con la fundación de las diferentes villas. ²

Hecha esta introducción, y enlazando con el título que da nombre a estas jornadas históricas. REENCUENTRO HISTORICO (1390-1940), nos encontramos ante estas dos fechas clave.

Como ya sabeis, en 1390, los moradores de Alza se reúnen para solicitar permiso al Obispo de Pamplona, para erigir una iglesia, la iglesia de San Marcial. ³

Por otro lado, en 1940, Alza se anexiona a San Sebastián, tras haber sido independiente desde 1879.

Para intentar acercarme mejor a la historia de Alza en sus diferentes aspectos: económico, político, social, demográfico, etc... he pensado dividir el período 1390-1940 en dos subperíodos: ⁴

-1- 1390-1879

-2- 1879-1940

Durante estos largos siglos, Alza dependerá de la jurisdicción de Sn.Sn., salvo un breve paréntesis, que va de 1821 a 1823, en el que consigue segregarse y constituir ayuntamiento independiente de Sn.Sn. Situándonos geográficamente, Pablo Gorosabel en su Diccionario Geográfico-Histórico dice lo siguiente: "...Alza se halla situado en una colina cerca de la Bahía de Pasajes entre los ríos Oyarzun y Urumea, desde la cual se ven preciosos horizontes, ...el terreno es quebrado"...

El poblamiento mayoritario es rural, de hábitat disperso, teniendo como ocupación principal la agricultura y la ganadería. Producto vital en su economía es la manzana, para hacer sidra. El problema del envasado y venta de ésta va a originar numerosas diferencias entre Alza y Sn.Sn.

En 1442, Martín de Roncesvalles y Casares, señor del solar de Casares, en nombre de los vecinos de la población de Alza, juntamente con Pedro Arnaobidao, señor de la casa solar de dicho nombre, otorga escritura de concordia con Sn.Sn. sobre la forma de la venta de la sidra. (Lizaso. Nobiliario de la Prov. de Guipúzcoa).

En 1450, en una carta partida acordada entre el Regimiento y los jurados y moradores de la tierra de Alza, los de Alza y Artigas se quejan de que no se les deja encubar y vender en San Sebastián, así como venderla a navíos de Sn Sn., de Pasajes y extranjeros, como antiguamente se había usado. El Regimiento les concede el uso y costumbre antiguo, pero no podrán vender la sidra a los navíos propios de Sn.Sn. y tampoco podrán venderlas en la villa hasta que no se hayan vendido las propias (Banus y Aguirre).

Años más tarde, en 1486-1487 surgieron de nuevo diferencias, recordando las posibilidades de venta a sólo los navíos de Pasajes. Sucesivos jueces darán la razón a los de Alza.

Con estos datos ya podemos extraer una serie de conclusiones:

-Existen cargos o representantes políticos en Alza, los jurados regidores que son nombrados por los vecinos nobles y que generalmente recaen en manos de los hijos-dalgos o nobleza altzatarra.

-Influencia positiva a nivel económico del puerto de Pasajes, cuyo tráfico marítimo permite la posibilidad de intercambios comerciales a través de la venta de la sidra.

-Numerosos recortes con respecto al tema de la legislación municipal sobre la sidra.

La legislación municipal sobre esta materia siempre ha favorecido a los de Donosti, privilegiando a los intramurales con respecto a los de los términos rurales. En siglos posteriores, siguen existiendo diferencias con respecto a este tema de la sidra.

Y así, pasamos al siglo XVI. En un artículo de la revista Eusaklerria se menciona un personaje ilustre de esta población.

..."Nació en una de las blanqueadas casas de Alza, el capitán de su majestad, Miguel Garro, que se distinguió en batallas contra los turcos allá por los años 1540..."⁶

Alza entra en el S. XVII con 968 habitantes, elevado número para este tipo de población, LUGARES de predominio rural. En un documento de 1620 se evidencia la conciencia de comunidad que tenían los moradores de Alza (Félix Elejalde H.K.). Leo textualmente: ..."estando juntos e congregados en nuestro Batzarre o Ayuntamiento según de uso y costumbre en el ^{convento} (cementerio) de dicha iglesia, lugar acostumbrado de nuestros ayuntamientos..."

A comienzos del S. XVIII Alza tiene 1103 habitantes. En 1729 las pretensiones de absorción presentadas por Sn.Sn. son rechazadas por una Real Ejecutoria quedando invariada la situación:

-Ayuntamiento propio pero dependiente de Sn.Sn. (presidido por el alcalde de ésta).

-Administración económica autónoma.

En un denominado Libro de Elecciones de la Noble y Leal Población, (recientemente encontrado en el Archivo de la Real Academia de la Historia), en 1737 sabemos de la existencia ya de una "sala de las casas concejiles y de ayuntamientos" Salieron electos los siguientes jurados y tenientes:

-JURADOS: Andrés de Arzac-Parada, Joseph de Arzac-Tomasene

-TENIENTES: Miguel de Casares y Marcial de Arzac.

Al acabar el siglo, se establecerán en todo el reino nuevos cargos municipales: 2 diputados del común y 1 síndico personero. Los cargos municipales se elegían anualmente el primer día de cada año.

El inicio del siglo XIX va a suponer para Alza y consiguientemente para Donosti, la pérdida de parte de su territorio, ya que en 1805 con la constitución de la villa de los Pasajes, la parte que daba al mar pasa a formar parte de la nueva villa.⁷

A su vez, Donosti perderá la posesión y goce exclusivo del puerto.

Más adelante en el tiempo, en el año de 1814, secederá a los particulares de Alza, Artiga⁸ e Ibaeta el partido o Monte de Oberán (suponemos actual Altzako Basoa), en sustitución de otros montes comunales que fueron vendidos en tiempos de las guerras con Francia. Estos montes los utilizaban en parte para producir leña para combustible y parte a pastos, helecho para el ganado (por la toponimia existente).

Unos años después, en 1.818, en otro documento, aparecen señalados ya sus límites: los límites con la villa de Pasajes serían la casería de Gomistegi, con la ciudad de San Sebastián, las caserías de Txanparrene, Lizardi, Bonasaregi, Ubaben y Espartxo; con la villa de Astigarraga, la casería de Garziategi, con la villa de Rentería, las caserías de Soraburu e Iparragirre. Incluyendo estas caserías, existen un total de 147 caseríos.

También gracias a este documento, sabemos que existían intromisiones por parte de Donosti en el gobierno económico sin contar con los jurados regidores de Alza: -en la administración de los caseríos.

-estableciendo impuestos.¹⁰

La política y la guerra serán una constante durante este siglo (XIX), se va a producir un enfrentamiento entre dos ideologías: el antiguo régimen y el liberalismo, que dará origen a las guerras carlistas, de las que hablaré más tarde.

Por otro lado, coincidiendo con el trienio liberal, Alza se constituye en ayuntamiento independiente de Sn. Sn., durante el breve período de 1821-1823 (por primera vez, tiene alcalde propio). En la Real Orden en la que se confirma la separación, se dice lo siguiente entre otras cosas: "...comprendiendo la feligresía más de 1.000 almas, el consejo de Estado se ha servido resolver que debe establecerse un ayuntamiento en la población de Alza con independencia de la ciudad de Sn. Sn. Firmado en Madrid, el 29 de octubre de 1.821... por el ministro de la Gobernación...".

La ley municipal exigía para la constitución de un nuevo ayuntamiento, tener más de 1.000 habitantes.

En abril de 1.823 el ayuntamiento de Sn.Sn. se había dividido políticamente, en realistas y constitucionalistas. Los partidarios realistas establecen su ayuntamiento en la casería de Miracruz, jurisdicción de Alza por entonces; ello origina que el alcalde de Alza (), solicita al alcalde realista que establezca su sede en otra casería de su jurisdicción.¹¹

En octubre de 1.823, con la vuelta de Fernando VII, queda anulado todo lo obrado y volvera Alza a depender de Sn.Sn.

En el apogeo de la PRIMERA GUERRA CARLISTA, en 1.836, Alza, debido a su posición geográfica, se convierte en un lugar muy conflictivo, ya que se producen largos sitios alrededor de la Sn. Sn. liberal. Por lo tanto, Alza sufrirá las consecuencias de las cruentas batallas, que supondrán la destrucción de las 2/3 partes de sus caseríos y haciendas, causando además cuantiosas bajas en la población civil alzatarras. Según los datos que hemos podido conseguir sobre población, podemos afirmar que en más de 200 años la población alzatarras queda estancada.¹² Con el transcurrir de los años, Alza se va recuperando, y volverá a solicitar la segregación en abril de 1.844.¹³

Tras la Iª G. Carlista (1.839), encontramos algunos datos sobre alzatarras que emigran a América (nombre y apellidos del emigrante, lugar de origen estado civil, destino barco...)

-1.841: José Martín Altuna y esposa Josefa Génova (casados)
Elias Bastarrica, en el barco Chateaubriand.

-1.842: Juan Carrera (soltero) en el barco El Phenis.
Vicente Sebastian Murua en el barco L, Aigrette.
José Usabiaga en el barco Chateaubriand.

-1.857: Mª Catalina Egurregui en la corbeta Lasarte, con destino a Montevideo.¹⁴

Félix Berra en la goleta Almirante con destino a la Habana.....

Entretanto, en los períodos de paz, los lugareños-baserritarras se desplazaban a la romería de Alza que tenía fama de ser una de las mejores y más animadas de toda la provincia.

Por otro lado decir que, los alzatarras intentaron de nuevo la segregación a mediados de siglo, pero no la consiguieron. Así, llegamos al segundo período que he citado anteriormente. Hasta aquí, la depen-

Hacia 3 años escasos que había terminado la 2ª Guerra Carlista. Alza fue fortificada por las tropas liberales conservandola en su poder; los carlistas se mantenían en el fuerte de San Marcos. Este período corto de tiempo, pero de trascendental importancia para los alzatarras se caracteriza por los siguientes aspectos:¹⁶

-1- Las autoridades de Sn.Sn. en un intento de agregar "definitivamente" Alza a Sn.Sn., es decir de vaciarles de contenido la autonomía administrativa de que disponían, lo que consiguen justamente es lo contrario: Alza alcanza la emancipación de la jurisdicción de Sn.Sn. El ministerio de la Gobernación en cumplimiento de la R.O. del 25 de enero y 19 de febrero de 1879 concede la segregación de Alza como población. En la comunicación oficial del Ministerio de la Gobernación a la Diputación provincial de Guipuzcoa, que no os voy a leer entera porque sería muy larga, entresacando algunos datos, se dice lo siguiente.....

"Alza tenía años hace, existencia propia que le ha sido reconocida por la Autoridad superior de la provincia, según ésta manifiesta acudiendo con independencia a todos los servicios y como además se ha abolido el régimen foral no puede menos de reconocerse que goza de autonomía que le es propia en la administración interior. Dedúcese, en consecuencia que el ayuntamiento de Alza no sólo está emancipado de hecho de la jurisdicción de Sn.Sn... Más adelante, se aportan unos datos económicos en los que se aprecia la situación económica desahogada en la que se hallaba Alza..."¹⁷

Se había logrado ya plena soberanía administrativa y judicial. Este último punto es importante, ya que hasta ahora Alza pertenecía al Partido Judicial de Sn.Sn.

Más adelante, en 1910, conseguirá el título de villa, al que me referiré más adelante.

-2- A comienzos de este período o sea a fines del S.XIX, se produce un desarrollo industrial y una reactivación del puerto de Pasajes, con la construcción de muelles, almacenes, etc... (1871-1.er muelle construido en el puerto: muelle de Ancho). Este desarrollo¹⁸ de la zona traerá numerosa población. Alza se ampliará por todo este sector; demo-

gráfica e industrialmente, que va desde la Herrera, pasando por Ancho, Buenavista y Molinao. El hábitat de ahora en adelante variará pasando de un hábitat tradicionalmente rural con población diseminada a un hábitat mixto urbano-rural. Esta situación dará lugar a núcleos de población que constituirán y originarán barrios pertenecientes al municipio de Alza. De este modo, el municipio de Alza queda constituido ya en el S. XX por diferentes barrios: Casco, Sarrueta (Martutene), S. Marcos, Miracruz (Intxaurreondo), Molinao y Ancho. Ante la entidad que van tomado estos barrios, pasarán a tener sus propios alcaldes.¹⁹ La zona de Ancho era objeto de un fuerte y dilatado litigio entre el ayuntamiento de Alza y los dos Pasajes (S. Juan y S. Pedro). En 1890 se resolvió el contencioso de una manera que favoreció a Pasajes; los terrenos ganados al mar, pertenecerían a Pasajes (hay que tener en cuenta que antiguamente el mar se adentraba formando una marisma).²⁰

En enero de 1910 se inician las gestiones para conseguir el ansiado título de villa para el municipio. El peso de estas gestiones las llevará el Diputado por Cortes, Marqués de Seoane, que apoyaba a Alza en Madrid. Con la finalidad de conseguir el título, se aportan unos datos muy interesantes:

- 1-Número de habitantes: 2.578.
- 2-Presupuesto municipal anual de 46.000 ptas.
- 3-Extensión del término municipal de 15 kilómetros cuadrados.

Obras ejecutadas en los años anteriores a 1.910:

- una carretera de primer orden para enlazar con la general (2 km.)
- otra de igual orden llamada Molinao, para unir Alza y Pasajes.
- construcción de escuelas para ambos sexos el año 1.907.
- ampliación del cementerio ejecutada en 1.909.

En cuanto a la industria y al comercio, se nos ofrece un estado de fábricas, talleres, cafés, ultramarinos, sidrerías, etc...

Un párroco con dos coadjutores.

Dos médicos titulares.

Existe también una plaza de toros.²¹

Existen también varias canteras desde donde se suministra casi toda la piedra para la construcción de edificios en Sn. Sn. (Ej: Plaza de toros del Chofre-1.903-piedra de Alza y de Igeldo).

Existen también varias casas solares cuyos hijos-dalgos notorios han gozado...²²

Se cita también un colegio de niñas en el Convento de las Concepcionistas en el alto de Miracruz.

Otro colegio en el barrio de Ancho regentado por las Hermanas de la doctrina cristiana.

También se hayan enclavados en la jurisdicción de Alza: el edificio de Correos y Telégrafos, el teléfono prov. de la Exma. Diputación, Oficinas de la Sociedad del puerto de Pasajes.

Es finalmente en el mes de febrero de 1.910 cuando se consigue el título, que iba parejo siempre en Guipuzcoa a los motes de Noble y Leal. El Real Decreto expedido por Alfonso XIII, entre otras cosas dice: "...por el aumento de su población, desarrollo de su agricultura, industria y comercio y su constante adhesión a la monarquía constitucional vengo a concederles el título de villa..."

Es significativo que Alza sea la última población guipuzcoana que consigue el título de villa en aquel tiempo. Astigarraga, Lasarte, Alzaga lo consiguieron mucho después:

Mientras tanto Sn.Sn. comienza a extenderse por los barrios extremos y comienza a embellecer el barrio de Ategorrieta, fomentando la construcción de chalets para la clase acomodada, consolidándose un barrio de clases altas tanto en terreno de Sn.Sn. como de Alza, ya que Sn. Sn. necesitaba territorio para proseguir su ensanche.

Así pues, en 1.914 encontramos el primer indicio o proyecto de anexión a Sn.Sn. Paradójicamente el mismo ayuntamiento de Alza, en sesión privada, conforme lo solicitaron unos vecinos del barrio de Miracruz, nombra una comisión en su seno que gestionará juntamente con el ayuntamiento de Sn.Sn. las condiciones de la anexión.

En 1.915, los dos ayuntamientos llegan a un acuerdo definitivo, las bases formuladas fueron aprobadas por unanimidad. Acuerdo por parte del ayuntamiento de Alza (25 de agosto) de que se pasase el asunto a la opinión de los vecinos según consta en la ley municipal.

Comienzan a surgir entre vecinos protestas, se escriben manifiestos, se realizan ocupaciones...²³

Ese mismo año se realiza un referéndum entre los vecinos, cuyo resultado mayoritario es un NO a la anexión (288 votos contra 5). En esta época la mujer todavía no tenía derecho a voto. En consecuencia, el ayuntamiento revocó el anterior acuerdo sobre bases de anexión.

En los años siguientes, 1.916-1.917, se intentará por medio de leyes especiales que saliese adelante el proyecto de anexión. En contra de ello surgen recursos, comisiones contra la anexión, etc...

Estos intentos no tendrán éxito. Es interesante un escrito del ex-alcalde de Alza al ayuntamiento de dicho municipio en 1.924, época de Primo de Ribera. Hace una serie de observaciones mostrándose preocupado por el renacer de las gestiones en que se solicita por parte del ayuntamiento de Sn. Sn. la anexión de la villa de Alza.

Argumenta las razones en pro del mantenimiento de la situación de autogobierno en base al desarrollo demostrado en los últimos años. -deja claro que se trata de dos municipios rotundamente diferentes, uno urbano y otro ^{municipalmente} rural.

-Alza cuenta con 4.000 habitantes.

-Tiene suficientes recursos para atender sus necesidades y territorio propio.

-además nos ofrece datos sobre las obras realizadas de mejora y de nueva construcción, ejecutadas en los últimos 15 años:

. 1.910. Construcción del frontón.

. 1.911. Construcción de la Escuela del barrio de Buenavista, con casa para maestro y maestra.

En los años siguientes se realizarán saneamientos de los diferentes barrios, construcciones de lavaderos (Herrera), elevaciones y acondicionamientos de agua, traídas de agua del manantial de Landarbaso, construcción de la carretera a Martutene...

También nos dice lo siguiente:

..." sus comunicaciones están perfectamente atendidas tanto por caminos como por teléfonos, en los últimos 10 años, las cuentas municipales se han cerrado sin déficit. No solamente ha sabido atender a sus necesidades estrictamente municipales sino que ha realizado la obra extraordinaria de edificar una nueva iglesia. La voluntad y el entusiasmo con que respondió el pueblo al llamamiento que se le hizo por medio del párroco D. Melitón Pagola debió ser impresionante. El 30 de junio de 1.915 se bendijo la nueva iglesia. Termina la carta suplicando al ayuntamiento de Alza que sirva tener en cuenta lo expuesto.

Situándonos en el tiempo, estamos en los llamados felices años 20, que en el Estado español coinciden con la Dictadura de Primo de Rivera. Las propuestas de anexión, no prosperaron esta vez tampoco.

Por otro lado, la población sigue aumentando por los barrios de Ancho, Herrera, Sarrueta-Martutene, etc...

Cambiando un poco de tema, decir que los jóvenes alzatarras se reunían en diversas tabernas-sidrerías, contando con la preferencia popular estas tres situadas en el barrio de Miracruz: la sidrería Pellizar de Anabitarte, el bar de P. Arzak en Vinagres y el de Porrás en Intxaurreondo.

En 1.921 nacia la sociedad popular ARTZAK-ORTZEOK en el lugar conocido como vinagres, en el alto de Miracruz.

Dejando los años 20, con la nueva década se constituye la República, tras las elecciones municipales de abril de 1.931. Conocemos los datos de las fuerzas políticas que salieron de estas elecciones. El nuevo ayuntamiento quedará formado por una mayoría de independientes, les seguirán los nacionalistas y en tercer lugar el grupo de la minoría republicana. En 1.932 sabemos de la existencia de intromisiones del Gob. Civil en la vida municipal (nombramiento de concejales, gestores interinos). Precisamente en ese año, hay un cambio de domicilio del Ayuntamiento, del casco a Buenavista, ante el aumento de población.

Los años treinta estarán marcados por una fuerte efrvescencia política, acentuado anticlericalismo, que producirá ciertas tensiones entre el vecindario, ya que una parte importante del vecindario sentía convicciones católicas.²⁴

Pasando al campo de la cultura popular, en 1.936, se organiza el 2º Bertsolari Eguna en Sn. Sn. Txirrita, representando a Alza, consigue el primer premio consistente en 150 ptas.²⁵

Para finalizar la conferencia, hemos de referirnos a la fusión-anexión, que se consuma en 1.940. Ha acabado la Guerra Civil Española y ha triunfado el levantamiento franquista. En 1.939, año de victoria franquista, el ayuntamiento de Alza, presidido por el alcalde Antonio Silva, acuerda la fusión-anexión a Sn. Sn., pasando a ser un barrio de la ciudad. En el acuerdo de anexión se incluye:

- la creación de un nuevo distrito municipal con la denominación de Alza-Buenavista.
- la designación de una tenencia de alcaldía, con un teniente de alcalde propio con atribuciones amplias.
- el distrito antes mencionado, abarcará la total jurisdic-

ción legalmente atribuida al ayuntamiento de Alza.

Hoy en día, la Tenencia de Alcaldía de Alza, tiene a su cargo, un Patronato de la vivienda y lleva la administración de los quintos, es decir el servicio militar de los jóvenes de Alza.²⁶

Por último, he de mencionar el cambio de fisonomía sufrido por Alza como consecuencia del desarrollismo de los años 60-70, produciendo graves desequilibrios urbanísticos en la zona.

NOTAS DE LA CONFERENCIA.

- 1- S.XII. Por aumento de población se produce un asentamiento de Gascones por toda esta zona. (Sn.Sn., Alza, ...).
- 2- Ejemplos : Fuenterrabía fundada en el S. XIII. Pasajes de San Juan, a finales del S. XVIII.
- 3- Un oratorio de madera, bajo la advocación de San Marcial.
- 4- Anexos: Repartir entre el publico asistente.
 - Mapas de evolución del término municipal de SN.Sn.
 - Cuentas municipales. 1866.
 - Plano topográfico del término jurisdiccional de Sn. Sn. (Aparece señalado Alza.).
 - Parte de un plano de la villa de Alza, con sus diferentes barrios (ancho, molinao ,...).
 - Cuadro con datos de población , caserías etc...
- 5- Carta Partida o Escritura de Concordia.
- 6- Casos similares de militares y marinos alzatarras en abundancia. Ejemplo: Miguel de Miraballes: marino y soldado valiente que navegó con Magallanes, y murió contra los corsarios ingleses.

Casas Solariegas de Alza también en abundancia: Arzak, Garro, Miraballes, Garbera, Casares, Aduriz, Mercader, Cipres, Larratxao, Tomasene, Arnaobidao, Algarbe, Parada, Lizardi, Gomistegi...
- 7- Pasajes de San Juan en el S.XVIII se convierte en villa independiente de Fuenterrabía. Pasajes de San Pedro pertenecía a Donostia.
- 8- Artiga: Pertenecía a la jurisdicción de San Sebastián y Hernani.
- 9-Por la toponimia existente, sabemos que había una vegetación rica en fresnos(Lizardi), alisos (altza), nogales (intxaurrondo)...
- 10-Impuestos : a viudos y casados que no llegasen a la edad de 60 años , se acordó imponer un servicio pecuniario.
- 11- Fernando VII apoyado por la Santa Alianza: ejercito europeo de las potencias absolutistas.
- 12-Causas probables del estancamiento de la población: guerras, epidemia ...
- 3-Aquí se aprecian diferencias sociales entre el campesinado pobre y la nobleza alzatarra terrateniente, ya que vecinos de Alza piden que voten en un referndum por la segregación, los cabezas de familia y no sólo los nobles.
- 4- Primer dato que encontramos sobre una mujer alzatarra.
- 5-Para asuntos judiciales tenían que bajar a Donosti, al Juzgado, para registrar nacimientos, defunciones, matrimonios, y para asuntos de Justicia mayor.

- 16- Aspectos: total desarrollo económico y poblacional.
- 17-Ejemplo: Cuentas municipales del 1866.
- 18-Desarrollo favorecido por la mejora de las comunicaciones: Tranvia SN.SN.- Renteria, etc...
- 19- Alcaldes de barrio: alcaldes propios de población rural y diseminada
El Alcalde principal delega ciertas funciones.
- 20- Marisma: Dehecho, Antxo, el nombre proviene Antxio, que en euskera quiere decir estéril.
- 21-En Martutene.
- 22- De cargos honoríficos en la Guerra y en la Paz.
- 23- Una ocupación importante fue la comandada por P. Arzak.
- 24-Ejemplo: Un Sagrado Corazón de Jesús, sito en la Casa Consistorial se quería retirar del Ayuntamiento.
- 25-Este tipo de campeonatos eran fomentados por el movimiento nacionalista vasco con el fin de preservar la identidad nacional vasca.
- 26-Hoy en día, (actualizado el dato) la Tenencia de Alcaldía de Alza, tiene a su cargo una Oficina Municipal, de cara al público, con diversas funciones: un apartado de Estadística (Padrones); Quintos (Servicio militar); y un Registro General, donde se expiden diversos certificados.